

ces, como auxilios económicos para sus dos referidas hijas, la cantidad de tres mil pesetas mensuales, que el esposo deberá satisfacerla por mensualidades anticipadas. Notifíquese este proveído al marido, por desconocerse su actual paradero, por medio de edictos que además de fijarse en el sitio público de costumbre de este Juzgado se publiquen en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia.—Lo mandó y firma S. S.ª, doy fe. A. Huerta.—Ante mí: Pedro Pérez Alonso (rubricados).

Y con el fin de que sirva de cédula de notificación en legal forma a don Andrés Carmona González, que mediante a desconocerse su actual paradero, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», extendiendo la presente en Madrid a nueve de julio de mil novecientos sesenta y tres. El Secretario (ilegible).—5.553-3.

En el Juzgado de Primera Instancia número diecisiete de esta capital se sigue expediente de suspensión de pagos promovido por el Procurador don Cristóbal Estévez en nombre y representación de la Entidad «Constructora Isema, S. A.», domiciliada en Madrid, calle Juan de Mena, número 23, en el que se ha dictado con fecha diez del actual el auto, que ha dado firme, y cuya parte dispositiva es como sigue:

«S. S.ª por ante mí el Secretario dijo: Que se aprueba el convenio de fecha treinta de mayo de mil novecientos sesenta y tres, propuesto por la Entidad «Constructora Isema, S. A.», en los propios términos en que ha sido propuesto e incluso se aprueba la modificación o rectificación de que durante la continuación de las actividades de tal Entidad quede sometida a la intervención de una comisión integrada por cinco representantes de los acreedores, que serán: uno por

el Banco Popular Español, como mayor acreedor; otro de la Empresa «Tolón de Galí», otro de «Iguartúa, S. A.», otro de «Cementos Hontoria, S. A.», y, por último, otro de Construcciones «Z»; mandando a los interesados en esta suspensión estar y pasar por ella, librándose los correspondientes mandamientos a los Registros Mercantil y de la Propiedad y dar a esta resolución la publicidad en los mismos términos que se acordó en el auto de insolvencia provisional de fecha diecisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—Lo mandó y firma S. S.ª, doy fe.—Juan de Dios Giménez.—Ante mí: Hilario Dago (rubricados).»

Lo que se hace público a los fines establecidos en la Ley de 26 de julio de 1962 mediante la presente, que se expide para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» en Madrid a veintitres de julio de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario, Hilario Dago.—Visto bueno: El Juez, Juan de Dios Jiménez.—5.550-3.

Don Acisclo Fernández Carriedo, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 19 de los de esta capital, y de este número uno, decano, por permiso del titular:

Por el presente edicto se hace público, por segunda vez, que en este Juzgado se ha incoado por doña Ana Martín Arias expediente sobre declaración de ausencia de su esposo, don José Luis Gerhard Martín, de profesión empleado, que vivió durante dos años después de contraer matrimonio en la capital de Málaga, calle Duque de la Victoria, número 9, trasladándose a Madrid en el año 1933, colocándose de empleado en la desaparecida empresa «Madrid», viviendo en la calle del Barco, número 17, bajo; el cual desapareció de este último domicilio en el

año 1935, sin que hasta la fecha se haya tenido noticia de su paradero; lo que se hace constar en los fines determinados en el artículo 2038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez, Acisclo Fernández.—El Secretario, José de Molinuevo.—5.556. 1.º 31-7-1963.

El Juzgado de Primera Instancia número seis de esta capital sito en General Castaños, 1, en providencia de esta fecha, ha admitido la demanda de juicio incidental incoada por don José Molinuevo y Junoy contra don Marcelo, don Félix, don Pedro, don Vito y doña Aurora Sáez Domínguez, esta última asistida de su esposo don Manuel Fernández Acero, como herederos de doña Felisa Domínguez Aguna, y demás herederos desconocidos de doña Felisa Domínguez Aguna, sobre resolución del contrato de arrendamiento del local-tienda número 4 de la casa número 91 moderno, antiguo 89 y antes 75, de la calle de Hermosilla de esta capital; de la que se ha conferido traslado a los demandados y, en consecuencia, se emplaza por medio del presente que mediante a desconocerse la existencia y paradero de los demás herederos demandados, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, así como en el tablón de anuncios del Juzgado, para que dentro del término de seis días comparezcan en los autos personándose en forma y contesten la demanda, previniéndoles que las copias simples de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en este Juzgado.

Dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—5.551-3.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Málaga por la que se anuncia segunda subasta de las obras de abastecimiento de aguas a Cuevas Bajas.

Se anuncia segunda subasta de las obras de abastecimiento de aguas a Cuevas Bajas, cuyo importe total es de 1.171.500 pesetas. El plazo de ejecución es de doce meses. La fianza provisional asciende a pesetas 23.430, 2 por 100 del importe.

El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Comisión, durante dicho plazo, en horas de diez a trece.

El proyecto se encuentra en dicha Secretaría a disposición de los interesados.

El pliego de condiciones económico-administrativas ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 204, de fecha 11 de septiembre de 1962.

En lo relativo a fianzas se estará a lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1960.

La apertura de pliegos tendrá lugar ante la mesa de subasta, legalmente constituida en el Gobierno Civil de Málaga, a las doce horas del día siguiente habilitado a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..., con domicilio en ... calle ... número ..., con documento nacional de identidad número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., de fecha ..., y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la contratación de las obras de abastecimiento de aguas a Cuevas Bajas, se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas en la cantidad de ... (en letra y número) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 9 de julio de 1963.—El Gobernador civil, Presidente.—3.460.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se anuncia subasta para la contratación de áridos y cemento para obras en el aeropuerto de Son San Juan (Palma de Mallorca).

Se convoca subasta pública para la contratación de los suministros de áridos y cemento, con expresión del importe total máximo, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,5 por 100 de administración, y la fianza provisional a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307).

Acopio de 32.032 metros cúbicos de áridos para obras en ejecución en el aeropuerto de Son San Juan/Palma de Mallorca, por un importe total máximo de 5.394.246,03 pesetas, siendo la fianza a depositar de 107.884,92 pesetas.

Acopio de 1.110 toneladas de cemento para obras en ejecución en el aeropuerto de Son San Juan/Palma de Mallorca, por un importe total máximo de 1.319.790 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales, modelo de proposición y demás de

cumentos de la subasta se encuentran de manifiesto todos los días laborables, a las horas de oficina, en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid); y en la Jefatura del Servicio de Obras de la Zona Aérea de Baleares, en Palma de Mallorca.

Se presentarán los pliegos y proposiciones por separado para cada una de las referidas subastas.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Jefatura de Obras de Aeropuertos, en el Ministerio del Aire—Madrid—, el día 21 del próximo mes de agosto, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios, proporcionalmente al importe de la adjudicación. Madrid, 23 de julio de 1963.—El Secretario de la Junta Económica.—5.539-7.
y 2.º 31-7-1963.

Resolución de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se anuncia subasta de la obra del proyecto titulado «Instalaciones y servicios auxiliares.—Red de distribución de agua e incendios, accesos y aparcamientos en el aeropuerto de Las Palmas Gando».

Se convoca subasta pública para la contratación de la obra del proyecto titulado «Instalaciones y servicios auxiliares.—Red de distribución de agua e incendios, accesos y aparcamientos en el aeropuerto de Las Palmas Gando» por un importe total máximo de 3.610.570 pesetas, incluidos los beneficios de contrata y administración.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96 1960, de 22 de diciembre «Boletín Oficial del Es-

tado» número 307), asciende a la cantidad de 72.211,40 pesetas.

Los pliegos de condiciones legales, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), y en la Jefatura del Servicio de Obras de la Zona Aérea de Canarias (Alejandro Hidalgo, número 24), en Las Palmas de Gran Canaria, todos los días laborables a las horas de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Jefatura de Obras de Aeropuertos, en el Ministerio del Aire—Madrid—, el día 21 del próximo mes de agosto, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de julio de 1963.—El Secretario de la Junta Económica; César Calderón de Lomas.—5.543-7.
y 2.º 31-7-1963.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de sesenta viviendas subvencionadas y urbanización en Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de sesenta viviendas subvencionadas y urbanización en Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), acogidas a los beneficios del

Decreto 789, de 12 de abril de 1962, según proyecto redactado por el Arquitecto don Jesús García del Castillo Gamero, y de la que es promotora la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a cinco millones doscientas cincuenta y ocho mil ochocientos once pesetas con ochenta y ocho centimos (5.258.811,88) y la fianza provisional a ciento cinco mil ochocientos ochenta y una pesetas con diecinueve centimos (105.881,19). El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Ciudad Real o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18.20, planta quince, Madrid), durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Ciudad Real a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Ciudad Real (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 6 de julio de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.449.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

BADAJOS

Sexta relación de peticionarios de la Ayuda Social para Ancianos y Enfermos desamparados que reglamenta el Decreto de la Presidencia del Gobierno número 1315 1962, de 14 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 15), a los que esta Junta Provincial de Beneficencia ha concedido Auxilio por Ancianidad, correspondientes a Badajoz y provincia.

Aceuchal:

Catalina Benítez Marín.
Manuel Colín Gajón.
Avelina de la Cruz Reboloso.
Ramona González Rodríguez.
Catalina González Rodríguez.
Francisca González Rodríguez.
Francisca Hermoso González.
Patrocinio Lozano Robles.
María Marrufo Sauguino.
Gabina Matamoros Rodríguez.
Trinidad Noriega Álvarez.
Mónica Parra Álvarez.
Concepción Parra Muñoz.
Antonia Pérez Corvo.
Gerarda Pozo Guerrero.
María Pulido Vidare.
María Ramos Chinarro.
Antonia Rangel Flores.
María Rodríguez Luna.

Eladía Rodríguez Luna.
Araceli Rosario Rodríguez.
Catalina Solís Álvarez.
Patrocinio Sosa Brinquete.
Antonio Vázquez Higuera.

Ahíllones:

Antonia Barragán Rangel.
Juan D. Calderón Mateos.
Josefa Guerrero Espino.
Faustina Martín Lechuga.
Eugenia Montero Corrales.
María del Carmen Muñoz González.
Francisco Pilar Durán.
Carmen Rodríguez Vera.
María del Carmen Sánchez Rico.
María Vera Marín.

La Albuera:

María Amparo Macarro Cerrato.

Alconchel:

María Cumplido Gutiérrez.
José Fuentes Martín.
Isabel González Botello.
Luisa Hernández Correa.
Josefa Macías Cordero.
Ana Masot Vera.
Ildefonso Melado Leal.
Aurelia Sánchez Bocanegra.
Paula Serrano Ordaz.

Alange:

Visitación Barrero Barragán.
Inés Bonilla Gil.
Saturnino Chaves Barrero.
Dolores Gómez Martínez.
Isabel Gil Bonilla.
Angela Márquez Cabrera.

Badajoz:

Evarista Atienza Nuñez.
Pilar Caballero Coroba.
Crisarua Espinosa Moreno.
Teresa Espinosa Moreno.
Amalia Fernández Prieto.
Pascual García Gallego.
Mercedes García García.
María Victoria García Hernández.
Manuela González Hernández.
Manuel González Velázquez.
Dolores Jaime Moreno.
Julia Macedo Melendez.
Francisca Martínez Olgado.
Emilio Manzano Rodríguez.
Crisina Menehes Marín.
Basilia Méndez Orantos.
Manuela Molina López.
Manuela Olivenza Rodríguez.
Francisca Pajuelo Mata.
Francisca Patilla Gordillo.
Soledad Pereira Rodríguez.
Concepción Torriño Carretero.
Juliana Vélez Piernas.

Barcarrota:

Baldomera Bayón Pérez.
Dolores Benavides Méndez.
Teresa Hernández Fernández.
Rosalia Lanchazo Domínguez.
Roberta Paulina Expósito.
Candida Vázquez Torviseo.

Cabeza del Buey:

María de los Remedios Cabezas Fernández.
Antonia Concepción Hidalgo.
Jacinta García Jiménez.
María Natividad González Arévalo.